

**MEMORANDO**

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202311200008333**

Fecha: 31-01-2023

**PARA:** **JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ**  
Director General  
**CATALINA MARGARITA MÓNICA NAGY PATINO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
**MARÍA MERCEDES MEDINA OROZCO**  
Directora de Gestión Corporativa y CID  
**ARTURO GALEANO ÁVILA**  
Director Jurídico  
**NEIFIS ISABEL ARAUJO LUQUEZ**  
Directora de Reasentamientos Humanos  
**LUZ DARY LEÓN SÁNCHEZ**  
Directora de Urbanizaciones y Titulación  
**CAMILO BARBOSA MEDINA**  
Director de Mejoramiento de Vivienda  
**CAMILO BARBOSA MEDINA**  
Directora de Mejoramiento de Barrios (e)  
**MIGUEL ANTONIO JIMÉNEZ PORTELA**  
Subdirector Financiero  
**GLORIA MARINA CUBILLOS MORALES**  
Subdirectora Administrativa (e)  
**LUZ YAMILE REYES BONILLA**  
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones  
**MANUEL ALFONSO RINCÓN RAMIREZ**  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**DE:** **DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA**  
Asesora de Control Interno

**ASUNTO:** Alcance al tercer informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y mapa de riesgos de corrupción 2022 al corte de 31 de diciembre de 2022.

Respetados doctores, cordial saludo:

Muy comedidamente nos permitimos remitir un alcance al tercer informe el seguimiento a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapas de Riesgos de Corrupción con corte al 31 de diciembre de 2022, que fue socializado mediante radicado No. 202311200003643 del 16ene2023, que surge

Página 1 de 2

como resultado de las reuniones realizadas con las dependencias que lo requirieron donde se generaron aclaraciones frente al contenido del informe.

Es preciso manifestar que no se genera modificaciones frente a la calificación del cumplimiento del PAAC, ni las matrices anexas del primer informe. De las 106 acciones que componen el PAAC, se evaluaron 102 actividades como cumplidas al 100%.

El presente Informe contiene observaciones y recomendaciones, las cuales deberían ser acogidas por los líderes de los procesos a fin de mejorar la eficacia y efectividad de la gestión de la entidad en la estrategia contra la corrupción.


Cualquier inquietud con gusto la atenderemos,

Cordialmente,



**DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA**  
**Asesora de Control Interno**  
[dramireza@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:dramireza@cajaviviendapopular.gov.co)

Anexo: 1. PDF – Alcance al informe 3er Seguimiento PAAC 2022 - Mapa de Riesgos  
Proyectó: Kelly Johanna Serrano Rincón – Contratista de Control Interno CTO 596-2022  
Revisó: Diana Constanza Ramírez Ardila - Asesora de Control Interno

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. "ABIERTA" Caja de la Vivienda Popular</p>	<p><b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022 – V2</b></p>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 1 de 9	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**1 OBJETIVO:** Verificar el estado de avance y cumplimiento de las actividades programadas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano - PAAC y Mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2022.

**2 ALCANCE:** Seguimiento a la formulación, publicación y ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2022.

**3 PERIODO DE EJECUCIÓN:** Inicio el 1 al 16 de enero 2023.

**4 EQUIPO AUDITOR:**

- Kelly Johanna Serrano Rincón – Auditor Seguimiento PAAC
- Martha Lilibian Pedroza Alonso - Auditor Seguimiento Mapas de Riesgos
- Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesor de Control Interno, Auditor Líder

**5 CRITERIOS DE AUDITORIA:**

- Decreto Reglamentario 124 de 2016 “*Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"*”. Artículo 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2


**6 METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

A partir de la información reportada por las dependencias el 5 de enero del 2023 en respuesta de la comunicación No. 202211300134673 del 07 de diciembre del 2022, la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa realizó el monitoreo y consolidación de la matriz del PAAC y evidencias sobre el estado avance de las actividades propuestas en los componentes del PAAC y mapas de riesgos de corrupción.

Los resultados del monitoreo fueron entregados a la Asesoría de Control Interno mediante comunicación No. 202311300001673 el 10 de enero del 2023 como respuesta a la solicitud realizada desde Control Interno mediante memorando No. 202211200143143 del 27 de diciembre del 2022 junto con la ruta de las respectivas evidencias en DIRVE.

La Asesoría de Control Interno a partir del 11 de enero del 2023 realizó verificación y seguimiento a las actividades del PAAC y evaluación del cumplimiento de los controles y actividades de tratamiento de los riesgos de corrupción



	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022 – V2</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 2 de 9	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Las actividades se clasificaron en los siguientes estados:

- **Cumplida:** Actividad que al corte de seguimiento (31dic2022) cuenta con la evidencia de cumplimiento al 100% del producto final programado.
- **Incumplida:** Actividad que no cuenta con la evidencia suficiente para el cumplimiento del 100% según lo programado.

Y se definió la siguiente escala o rango de valoración del avance de las actividades así:

**Tabla 1.** Criterios de calificación


Primer corte	Segundo corte	Tercer corte	Zona
Por encima del 33%	Por encima del 67%	Entre el 80% y 100%	Alta
Entre 25% y 32%	Entre 51% y 66%	Entre 60% y 79%	Media
Debajo 25%	Debajo 50%	Debajo 59%	Baja

Fuente: Elaboración propia

## 7 CONCLUSIÓN:

Producto de la verificación y evaluación de los soportes suministrados por las dependencias frente al avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción se concluye que:

- El cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022, alcanzó un avance promedio del 96% frente a un 100% de avance esperado, lo que ubica a la CVP en **zona alta**.
- De las 106 acciones que componen el PAAC, se evaluaron 102 actividades como cumplidas al 100%.
- Cuatro (4) actividad del PAAC quedaron calificadas como incumplidas, aunque presentan avances entre el 50% al 80%, así:
  1. Realizar publicación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes públicos de la entidad vigentes, en las etapas de concertación, seguimiento y evaluación. Avance: 79%.
  2. Implementar la fase del modelo de Gestión documental y Administración de Archivos - MGDA y del Sistema Integrado de Gestión Documental y Archivos – SIGA. Avance: 76%
  3. Formular e implementar el Plan de Integridad de la CVP. Avance: 80%.
  4. Definir e implementar un instrumento o herramienta para medir la apropiación de los colaboradores de la entidad sobre el Código de Integridad en la CVP. Avance: 50%.
- Se generan cuatro (4) alertas por acciones incumplidas a la Subdirección Administrativa.
- Se generan cinco (5) recomendaciones frente a la ejecución del PAAC así: dos (2) a la Oficina Asesora de Planeación, una (1) a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, dos (2) a la Oficina Asesora de Comunicaciones.

	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022 – V2</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 3 de 9	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- El cumplimiento de las actividades de tratamiento del mapa de riesgos de corrupción alcanzó un cumplimiento promedio del 100% frente a avance esperado del 100%, lo que da como resultado la ubicación de la CVP en zona alta.
- Respecto a los 36 controles de los riesgos de corrupción evaluados se evidenció su adecuada aplicación por parte de los procesos y se cuenta con las evidencias que soportan el cumplimiento del 100% de los mismos durante la vigencia 2022.
- Respecto a las 32 acciones de tratamiento de riesgo del mapa de riesgos de corrupción durante la vigencia 2022 se ejecutaron debidamente.
- El resultado del alcance de esta evaluación y seguimiento, se publicó el 31 de enero de 2023 en la página web de la Caja de la Vivienda Popular: <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=matriz-de-riesgos-plan-anticorrupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano> la matriz de seguimiento al PAAC y Matriz de Riesgos de Corrupción resultados que se presentan y concluye en el presente informe.

## 8 DESARROLLO Y RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

A continuación, se presentan los aspectos observados y recomendaciones formuladas de acuerdo con el objetivo del seguimiento, las cuales tienen como propósito principal contribuir al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción.

### 8.1 SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC 2022


El resultado de la evaluación realizada al cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022, arroja un avance del promedio del **96%** frente a un 100% de avance estimado, lo que ubica a la CVP en zona alta.

El avance general del 100%, corresponde al promedio simple de las 106 actividades programadas para la vigencia, a continuación, se presenta en la tabla 2 el resultado general de la vigencia del PAAC por componente:

**Tabla 2. Resultados PAAC vigencia 2022**

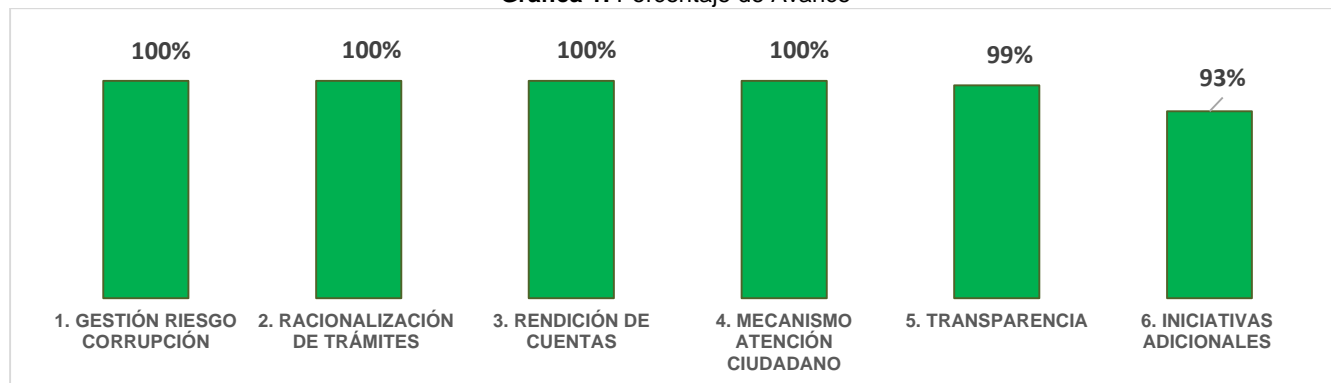
Componente	Cumplida	Incumplida	Total, Componente	Avance Estimado*	Avance Logrado
Gestión riesgo de corrupción	11		11	100%	100%
Racionalización de trámites	4		4	100%	100%
Rendición de cuentas	32		32	100%	100%
Mecanismo atención ciudadano	22		22	100%	100%
Transparencia	28	2	30	100%	99%
Iniciativas adicionales	5	2	7	100%	93%
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>4</b>	<b>106</b>	<b>100%</b>	<b>96%</b>

Fuente: Elaboración propia

	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022 – V2</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 4 de 9	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

De acuerdo con estos resultados, en la gráfica No.1 se ilustra el resultado general por componente, cuyos colores están de acuerdo con los rangos de la tabla 1., es de señalar que el componente con el nivel de avance más bajo corresponde a Iniciativas adicionales con el 93% con dos acciones incumplidas de las 7 programadas.

**Gráfica 1. Porcentaje de Avance**



Fuente: Elaboración propia

### Nivel de Cumplimiento del PAAC 2022 – 3er seguimiento y sus componentes: ZONA ALTA

A continuación, se muestra el porcentaje de cumplimiento en la ejecución acumulada de la vigencia por dependencia de cada uno de los componentes del PAAC (como se puede observar en el anexo - PAAC 3er Seg 2022):

**Tabla 3.** Porcentaje de avance acumulado por proceso y componente del PAAC de la vigencia 2022

Proceso - Dependencia	Gestión riesgo de corrupción	Racionalización de trámites	Rendición de cuentas	Mecanismos de atención al ciudadano	Transparencia	Iniciativas adicionales
1. Proceso Gestión Estratégica - Oficina Asesora de Planeación	100%		100%	100%	100%	100%
2. Proceso Gestión de Comunicaciones - Oficina Asesora de Comunicaciones	100%		100%		100%	100%
4. Reasentamientos - Dirección de Reasentamientos		100%	100%	100%		
5. Mejoramiento de Vivienda - Dirección de Mejoramiento de Vivienda		100%	100%	100%		
6. Mejoramiento de Barrios - Dirección Mejoramiento de Barrios			100%	100%		
7. Urbanizaciones y Titulación – Dirección Urbanizaciones y Titulación			100%	100%		
8. Servicio al Ciudadano - Dirección de Gestión Corporativa y CID				100%	100%	
10. Gestión Financiera - Subdirección Financiera			100%		100%	
11. Gestión Documental – Subdirección Administrativa					76%	
12. Gestión del Talento Humano – Subdirección Administrativa					79%	65%
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones - Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC					100%	100%

Página 4 de 9


Calle 54 No. 13-30  
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.  
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520  
FAX: (60-1) 310 5583  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1481147 Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022 – V2</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 5 de 9	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Proceso - Dependencia	Gestión riesgo de corrupción	Racionalización de trámites	Rendición de cuentas	Mecanismos de atención al ciudadano	Transparencia	Iniciativas adicionales
16. Proceso Evaluación de la Gestión - Asesoría de Control Interno	100%		100%	100%	100%	100%
Reasentamientos - Dirección de Reasentamientos			100%			
Mejoramiento de Vivienda - Dirección Mejoramiento de Vivienda						
Proceso Gestión Estratégica - Oficina Asesora de Planeación			100%		100%	
Proceso Gestión de Comunicaciones - Oficina Asesora de Comunicaciones						
Direcciones Técnicas Misionales					100%	
Subdirección Financiera - Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC		100%				
Gestión Estratégica - Oficina Asesora de Planeación						
Proceso Gestión de Comunicaciones - Oficina Asesora de Comunicaciones					100%	
Proceso Gestión de Tecnología de la Información y Comunicaciones - Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC						

Fuente: Elaboración propia


El detalle de seguimiento realizado por proceso y componente, pueden verse en la matriz de seguimiento y evaluación efectuada por Control Interno, anexo 1: 1. PAAC 3er Seg 2022, la cual hace parte integral del presente documento (documento que no presentó modificaciones producto de éste alcance).

### 8.1.1 ALERTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PAAC.

Subdirección Administrativa			
<b>Componente:</b> Transparencia			
• <b>Acción No. 2:</b> Realizar publicación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes públicos de la entidad vigentes, en las etapas de concertación, seguimiento y evaluación.			
<b>Fecha Programada:</b> 15/12/2022. <b>Porcentaje de avance:</b> 79%.			
<b>Observación de Control Interno: Acción Incumplida:</b> Se evidencia la publicación de 22 soportes frente al total de 28 evidencias, según lo relacionado en este cuadro.			
	<b>Evaluación 2021</b>	<b>Acuerdos 2022</b>	<b>Seguimiento acuerdos 2022</b>
Dirección de Gestión Corporativa	Si	Si	No
Subdirección Administrativa	No	Si	No
Subdirección Financiera	Si	Si	No
Dirección de Mejoramiento De Vivienda	Si	Si	Si
Dirección de Reasentamientos	Si	No	Si
Dirección de Mejoramiento De Barrios	Si	Si	No
Dirección de Urbanizaciones Y Titulación	Si	Si	Si
Director Jurídico	Si	Si	Si
Jefe Oficina TIC	Si	Si	Si
Control Disciplinario Interno	N/A	Si	N/A

Página 5 de 9



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. I-ABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022 – V2</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 6 de 9	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Componente:** Transparencia

• **Acción No. 18:** Implementar la fase del modelo de Gestión documental y Administración de Archivos - MGDA y del Sistema Integrado de Gestión Documental y Archivos - SIGA. **Fecha Programada:** 15/12/2022. **Porcentaje de avance:** 76%.

**Observación de Control Interno: Acción Incumplida:** De acuerdo con el "[Informe Consolidado Seguimiento Estratégico al Cumplimiento de la Normativa Archivística en las Entidades Del Distrito Capital](#)", la CVP tiene un cumplimiento del 76%. Por otra parte, frente a las evidencias cargadas en el Drive, se adjuntan documentos de un borrador del "MANUAL DE USUARIO SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICO DE ARCHIVO".

**Componente:** Iniciativas adicionales

• **Acción No. 1:** Formular e implementar el Plan de Integridad de la CVP. **Fecha Programada:** 15/12/2022. **Porcentaje de avance:** 80%.

**Observación de Control Interno: Acción incumplida:** De acuerdo con las actividades del Plan de acción de integridad de la vigencia 2022, de las 10 actividades se desarrollaron 8, haciendo falta las actividades: No. 7: Evaluación Semana de la Integridad - Apropiación Política de Integridad y No.10: Consolidación de resultados e informe. Sin embargo, es de resaltar la actividad realizada en la semana de integridad que tuvo premios y participación masiva.

**Componente:** Iniciativas adicionales

• **Acción No. 3:** Definir e implementar un instrumento o herramienta para medir la apropiación de los colaboradores de la entidad sobre el Código de Integridad en la CVP. **Fecha Programada:** 15/12/2022. **Porcentaje de avance:** 50%.

**Observación de Control Interno: Acción incumplida:** Se elaboró la encuesta del segundo semestre, quedó pendiente la del primer semestre.

## 8.1.2 RECOMENDACIONES FRENTE A LAS ACTIVIDADES DEL PAAC.


Oficina Asesora de Planeación y a la Oficina Asesora de Comunicaciones

• **Acción No. 8:** Revisar y actualizar el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública, conforme a la Resolución 1519 de 2020 y los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

**Fecha Programada:** 30/12/2022. **Porcentaje avance:** 100%.

**Recomendación de Control Interno:** Se evidencian las actas de seguimiento realizadas entre la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina Asesora de Planeación con una frecuencia mayor al requerido como preparación a la verificación realizada por medio del ITA. Sin embargo, de acuerdo con el resultado de la Auditoria Evaluación del nivel de cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución MinTIC 1519 del 2020 en su Anexo 2: Estándares de publicación y divulgación información, el cumplimiento del botón participa tiene un porcentaje de implementación del 48.9% por lo que se genera la Observación No. 3 "... se evidencia que los subniveles "6. 1 Descripción General y 6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA" incumplen los siguientes criterios..." tal como se establece en los "Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública". Por lo anterior, se recomienda implementar las acciones de mejora para fortalecer los aspectos identificados en la auditoria.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1481147 Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022 – V2</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 7 de 9	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Oficina Asesora de Planeación

**Componente:** Gestión riesgo corrupción

• **Acción No. 6:** Revisar y actualizar la política de riesgos de la CVP, en los casos que sea necesario, bajo la metodología planteada por el DAFP en su Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - versión vigente.

**Fecha Programada:** 31/05/2022. **Porcentaje de avance:** 100%.

**Recomendación de Control Interno:** Actividad finalizada el segundo cuatrimestre del año 2022. Se recomienda integrar en la Política de Administración de Riesgos de CVP, los lineamientos frente a las metodologías que se utilizan para los riesgos de MSPI, Protección de Datos, SST, Ambiental, Contratos y otros. Adicionalmente evaluar la pertinencia de incluirlos en la Matriz de Riesgo Institucional.

Lo anterior evidenciado en los diferentes ejercicios de auditoría:

1. Auditoría Cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 anexos 2, 3 y 4
2. Auditoría Contrato de Obra 882- 2021- Consorcio Vías MC:
3. Auditoría Contrato de Obra 879- 2021- Consorcio INGECONSTRUCCIONES 16
4. Auditoría Contrato de Obra 416-2021 - Unión Temporal Vial CU
5. Auditoría Proceso de Adquisición de bienes y servicios de la CVP
6. Auditoría Protección de Datos Personales Ley 1581 de 2012
7. Auditoría Convenio No. 686 de 2021 suscrito con la SDH – Plan Terrazas
8. Auditoría Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) e ISO 27001-2013
9. Auditoría Proceso de Reasentamientos Humanos de la CVP

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC

**Componente:** Transparencia

• **Acción No. 21:** Actualizar la información de las diferentes dependencias de la entidad, para consolidar el Índice de Información Clasificada y Reservada, en el marco de la implementación de la Política de Gobierno Digital y la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública.

**Fecha Programada:** 31/12/2022. **Porcentaje de avance:** 100%.

**Recomendación de Control Interno:** Se observa la actualización Índice de Información Clasificada y Reservada de la CVP, es necesario realizar la adopción mediante acto administrativo para concluir el proceso.


Oficina Asesora de Comunicaciones

**Componente:** Rendición de cuentas

• **Acción No. 7:** Elaborar y desarrollar la estrategia de producción, divulgación y socialización de los escenarios o eventos de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutados en la entidad garantizando la publicación de información de calidad y en lenguaje claro.

**Fecha Programada:** 30/12/2022. **Porcentaje de avance:** 100%.

**Recomendación de Control Interno:** Se adjuntan como evidencia 15 videos de la gestión realizada por la CVP, sin embargo, se recomienda para la vigencia 2023 (si llegan a continuar con la acción), que las evidencias sean más precisas frente a las actividades definidas en la estrategia para la participación ciudadana y rendición de cuentas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1481747 Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022 – V2</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 8 de 9	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Componente:** Transparencia

• **Acción No. 4:** Verificar de manera trimestral la coherencia y actualización de información publicada en la página web de la entidad.

**Fecha Programada:** 15/12/2022. **Porcentaje de avance:** 100%.

**Recomendación de Control Interno:** Es pertinente revisar el soporte que queda como evidencia de la verificación la coherencia de información publicada en la página web de la entidad, dado que mediante el esquema de publicación no es muy claro.

## 8.2 SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para el seguimiento del tercer cuatrimestre de 2022 al mapa de Riesgos de Corrupción se observó que se formalizaron modificaciones por parte de los siguientes procesos:

1. Servicio al Ciudadano
2. Adquisición de Bienes y Servicios
3. Gestión del Control Interno Disciplinario
4. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial

Los cambios citados fueron presentados para aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.


Para el tercer cuatrimestre de 2022 al mapa de Riesgos de Corrupción se dio un cumplimiento del 100% de las 32 actividades de tratamiento del riesgo programadas para la vigencia:

**Tabla 4.** Porcentaje de avance por proceso del Mapa de Riesgos de Corrupción actividades de tratamiento

PROCESOS	RESPONSABLE	ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	
		% AVANCE ESPERADO	% AVANCE LOGRADO
03. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	Director Técnico Jurídico	100%	100%
04. Reasentamientos Humanos	Directora de Reasentamientos	100%	100%
05. Mejoramiento de vivienda	Director de Mejoramiento de Vivienda	100%	100%
06. Mejoramiento de Barrios	Directora de Mejoramiento de Barrios	100%	100%
07. Urbanización y Titulaciones	Directora de Urbanizaciones y Titulación	100%	100%
08. Servicio al Ciudadano	Directora de Gestión Corporativa	100%	100%
09. Gestión Administrativa	Subdirectora Administrativa	100%	100%
10. Gestión Financiera	Subdirector Financiero	100%	100%
11. Gestión Documental	Subdirectora Administrativa	100%	100%
12. Gestión de Talento Humano	Subdirectora Administrativa	100%	100%
13. Adquisición de Bienes y Servicios	Directora de Gestión Corporativa	100%	100%
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC	100%	100%
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	Oficina Control Interno Disciplinario	100%	100%
16. Evaluación de la Gestión	Asesor de Control Interno	100%	100%
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia







 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1-800-747 Caja de la Vivienda Popular</p>	<p><b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022 – V2</b></p>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 9 de 9	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

## 9 RECOMENDACIONES GENERALES

- Para todos los procesos, es importante que el soporte que queda como evidencia de la aplicación de los controles permita evidenciar el “*responsable + Acción + Frecuencia + Complemento*” definidos como atributos del control en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas emitida por la Función Pública.
- Para todos los procesos, revisar y actualizar la matriz de riesgos de gestión y de corrupción en la vigencia 2023, teniendo como insumo los hallazgos de las auditorías internas y externas.
- Atender las recomendaciones formuladas frente a la revisión de las actividades del PAAC, revisión de los controles y las actividades de tratamiento del mapa de riesgos de corrupción, las “Alertas de las actividades, por componente y riesgos”.
- Es importante que las evidencias definidas como soporte del cumplimiento de las actividades prevista en el PAAC sean adecuadas, relevantes y claras, de manera tal que cualquier persona pueda corroborar el estado de avance de la acción.
- Los responsables definidos en el PAAC y Mapas de Riesgos deben asegurar el cumplimiento de las actividades en los tiempos establecidos, evitando la aplicación del artículo 81 del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 del 2011 que dispone que el incumplimiento en la implementación de las políticas institucionales y pedagógicas contenidas en el capítulo sexto, en el que se encuentra desarrollado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se constituye en una **falta disciplinaria grave**.

**10. Plan de Mejoramiento:** Producto de la evaluación practicada y resultado del análisis de las observaciones y alertas generadas en este informe la Subdirección Administrativa, debe realizar los ajustes o ejecutar las acciones pertinentes en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción los cuales que serán sujetas de seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno para asegurar su cumplimiento en el próximo seguimiento.

**10 Limitaciones:** No se presentaron limitaciones en el proceso de seguimiento.

Elaborado:	Revisado	Aprobado
		
<p><b>Equipo Auditor:</b> Kelly Johanna Serrano Rincón – Auditor Contratista Asesoría de Control Interno – Contrato 596-2022</p>		
		
<p><b>Equipo Auditor:</b> Martha Liliana Pedroza Alonso – Auditor Contratista Asesoría de Control Interno – Contrato 566-2022</p>	<p><b>Auditor Líder</b> Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno</p>	<p>Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno</p>
<p><b>Fecha:</b> 31ene2023</p>	<p><b>Fecha:</b> 16ene2023</p>	<p><b>Fecha:</b> 16ene2023</p>